

### Facultad de Ciencias Naturales

# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Comodoro Rivadavia, 19 de agosto de 2016.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N<sup>ro.</sup> 615/16, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se trata de una Resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que corresponde a designaciones interinas del Departamento MEDICINA.

Que las mismas implican erogación presupuestaria.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 19 de Agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.-

# POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 615/16.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes, a los interesados y cumplido, archívese.-

## RESOLUCION CDFCN. Nº 383/16.-

Dra. Barbara Lisa Noveler Terrecillas Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales

Fac. Cs. Naturale